

INVITACIÓN PARA VINCULACIÓN DE PASANTES
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES

Objeto de la invitación: "vinculación de pasante para el grupo de investigación PIFIL de la facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Nariño".

DATOS

Número de invitación	001
Fecha de publicación	24 de febrero de 2020
Fecha límite para presentación de hoja de vida	26 de febrero de 2020 10:00 am
Recepción de hoja de vida y demás documentos	Departamento de Recursos Naturales y Sistema Agroforestal – bloque tecnológico, Universidad de Nariño.
Evaluación de hoja de vida del aspirante	27 de febrero de 2020
Aplicación de instrumentos de selección	28 de febrero de 2020
Resultados y Selección de aspirante	02 de marzo de 2020

PERFIL: INGENIERO AGROFORESTAL

Duración de la pasantía: 04 meses

Numero de pasantes: 01

Remuneración: trecientos mil pesos (\$300.000)

ARL: a cargo del Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales

INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN (100 puntos)

• Entrevista (100 puntos)

La aplicación de los instrumentos de selección será aplicada por parte de la dependencia académica o administrativa gestora, para este caso **DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES**.

REQUISITOS HOJA DE VIDA

- Documento de Identidad
- Certificado de Antecedentes Fiscales
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Paz y salvo de pensem académico o documento equivalente

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PASANTE

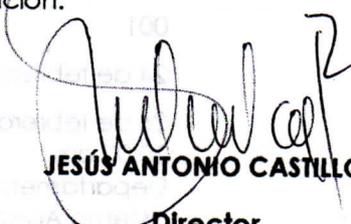
- Estructuración de ensayo sobre fundamentación de la gestión y educación ambiental.
- Realización de programa de talleres participativos con comunidad de tres instituciones educativas del municipio de pasto.
- Acompañamiento en las actividades de interacción social en el marco de trabajo comunitario.
- Apoyo en la estructuración de perfiles de proyectos de gestión e interacción social.

NATURALEZA DE LA INVITACIÓN

Acuerdo número 028 de 07 de mayo de 2019, por el cual se adoptan medidas especiales para la realización de prácticas formativas, tecnológicas, y profesionales de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño; capítulo II, artículo séptimo,

Parágrafo: " para las practicas tecnológicas o profesionales en unidades académico – administrativas de la Universidad de Nariño, se realizara un proceso de selección de los estudiantes a través de convocatorias generadas en las dependencias correspondientes".

La presente invitación a presentar hojas de vida para desarrollar la pasantía institucional es estrictamente académica, no es una convocatoria pública que se rija por lo dispuesto en el acuerdo 126 de 2014, en consecuencia, no genera obligatoriedad respecto de contratación y/o vinculación.



JESÚS ANTONIO CASTILLO FRANCO

Director

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**